



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00325150- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. José Luis MOLINA - Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera y el Ing. Agr. Joaquín HERRERO - Cátedra de Ecología Agrícola de la FCA-UNC, por la cual solicitan autorización y Declarar de Interés Institucional el dictado del "Ciclo de Seminarios-Taller de Agroecología y Soberanía Alimentaria", a realizarse durante los meses de Mayo a Diciembre de 2025, en el Parque Agroecológico de la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la UNC (CLAYSA) - Laboratorio de Ecología Agrícola-FCA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de este Ciclo de Seminarios se busca dar continuidad a las actividades que se iniciaran en el año 2016 (Res. H.C.D N° 391/16) bajo el título de: "*Ciclo de Seminarios- Taller de producción agroecológica*", llevados a cabo por miembros de la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la UNC (CLAYSA), en el Parque Agroecológico de la misma.

Que el mencionado evento tiene por objetivo aportar un enfoque agroecológico desde criterios de sustentabilidad para fortalecer el logro de la soberanía alimentaria.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", el ODS 12 "Producción y consumo responsables" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión, el Director de Departamento de Recursos Naturales y la Directora de Departamento de Desarrollo Rural de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, Convalidar y Declarar de Interés Institucional el dictado del "Ciclo de Seminarios-Taller de Agroecología y Soberanía Alimentaria", a realizarse durante los meses de Mayo a Diciembre de 2025, en el Parque Agroecológico de la Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía Alimentaria de la UNC (CLAySA) - Laboratorio de Ecología Agrícola-FCA, con una duración de cada taller de entre 3 y 4 horas según la temática, estando destinado a: estudiantes, productores, y público en general, siendo SIN COSTO para los mismos. CUPO: 40 personas por taller.

El Ciclo está compuesto de una secuencia de 12 talleres que abordan diferentes temáticas vinculadas a la Agroecología y la Soberanía Alimentaria, cuyos organizadores y/o coordinadores, disertantes y colaboradores, según se detalla en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General, Subsecretaria de Egresados y a los/as interesados/as Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.